



PROTOCOLOS COVID-19

ASEGUIM

Correo electrónico: info@aseguim.org

Sitio web: www.aseguim.org

Quito, Pichincha,

Ecuador



TABLA DE CONTENIDO

Antecedentes	3
COVID19	3
Objetivo	3
Definiciones	4
MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS GUIAS DE MONTAÑA	6
Medidas Generales	6
Lavado de manos	6
Distanciamiento físico	7
Elementos de protección personal	7
lineamientos covid-19 en la guianza	8
Protocolo de contagio durante el viaje	8
Previo al viaje	8
Lineamientos durante la guianza	9
Lineamientos post viaje	11
ACCIONES EN ESCENARIOS ESPECÍFICOS	12
Escalada en Roca	12
Caminatas de un día	12
Actividades que requieren de uso de material técnico	12
Salidas de varios días	13
ANEXOS	14
Tabla de Excel, que describe actividades sugeridas en base a semaforización vigente del 4 al 31 de mayo.	14
Protocolo de comunicación con agencia prestadora de servicios.	14
Lista de hospitales públicos que atienden casos de COVID-19 y laboratorios que realizan pruebas de COVID-19	14

ANTECEDENTES

COVID19

Los coronavirus son una amplia familia de virus, algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas. Producen cuadros clínicos que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus que causó el síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV) y el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV).

El nuevo coronavirus se llama SARS-CoV2, la enfermedad se llama Corona Virus Disease 2019=COVID19

Es un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas y se ha detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Todavía hay muchas cuestiones que se desconocen con relación a la enfermedad COVID-19.

En el Ecuador se están adoptando medidas preventivas impulsadas por el Gobierno Nacional, motivo por el cual la ASEGUIM por medio de este documento quiere establecer protocolos para el manejo de clientes en el servicio de la guía de montaña y poder minimizar los riesgos de contagio y actuar rápidamente ante el contagio y así reducir el riesgo de otros clientes y ciudadanos ecuatorianos. A continuación, vamos a describir los protocolos a seguir basándonos en las recomendaciones de instituciones como:

1. Ministerio de Salud Pública del Ecuador
<https://www.salud.gob.ec/coronavirus-covid-19/>
2. Organización Mundial de la Salud
<https://www.who.int/es>
3. Organización Panamericana de la Salud
<https://www.paho.org/es>

Objetivo

Orientar las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19, para adaptar las medidas de seguridad sanitaria en la prestación de servicios de guía en montaña.

Definiciones

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para evitar la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligatorio por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento Respiratorio: se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro)

Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorio y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que esta en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede darse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inoculación directa al torrente sanguíneo o indirecto “que se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el virus a través de un objeto inanimado tal como “ropa o cualquier otro elemento” o un ser animado como otras personas que estuvieron en contacto con ese virus.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo del producto final de dichos procedimientos no atente contra la seguridad de los guías de montaña o sus clientes.

Contacto estrecho: Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia en una habitación donde hubo algún caso confirmado o sospechoso de COVID-19 durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el enfermo es considerado infeccioso.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microorganismos para que no lleguen a la nariz o a la boca.

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS GUIAS DE MONTAÑA

Las medidas de bioseguridad que se detallarán a continuación serán claves para la minimización de riesgos de contagio y propagación del COVID-19 durante las actividades de guianza de montaña.

Medidas Generales

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento Social
- Uso de tapabocas y elementos de protección personal

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos, uso adecuado de instrumentos de protección personal y optimizar la ventilación de lugar. A continuación, se describe de manera puntual cada una de las medidas de bioseguridad mas eficientes a la hora de contener la transmisión del virus.

Lavado de manos

- Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón líquido y toallas de un solo uso.
- Disponer de suministros de gel anti bacterial mínimo al 70% y máximo al 95%.
- Disponer de gel anti bacterial en lugares de acceso fácil y frecuente para los turistas y guías de montaña.
- El lavado de manos debe durar al menos 40 segundos y se debe realizar con la mayor frecuencia posible.
- Después de haber entrado en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas, tales como (Pasamanos, manijas de puertas, cerraduras, dinero).

Técnica de lavado de manos.



Distanciamiento físico

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas mientras realizamos nuestras guianzas. Mantener el distanciamiento social entre personas del mismo grupo es una tarea difícil de lograr, pero podríamos tratar de por lo menos mantener la distancia con personas de otros grupos y en momentos en los que estemos en lugares públicos tratar de seguir las siguientes recomendaciones.

- Mantener al menos una distancia de dos metros con la gente alrededor.
- No ingresar a restaurantes u otros establecimientos que **no** hayan reducido su aforo en al menos un 50%, para evitar aglomeraciones.
- No relacionarse o acercarse a gente ajena al grupo.
- Debemos recordar que esta es una de las medidas mas eficientes para reducir la propagación del COVID-19.
- Evitar el uso de refugios de montaña u hospedajes que tengan cuartos compartidos, de ser el caso es más recomendable acampar.

Elementos de protección personal

Deben usarse elementos de protección personal obligadamente cuando se encuentren en lugares públicos y en momentos de interacción con otras personas ajenas al grupo. Los elementos que debemos tener obligadamente con nosotros durante todo el viaje para ser usado en el momento son: tapabocas o mascarilla, guantes y algún tipo de gafas de protección.

LINEAMIENTOS COVID-19 EN LA GUIANZA

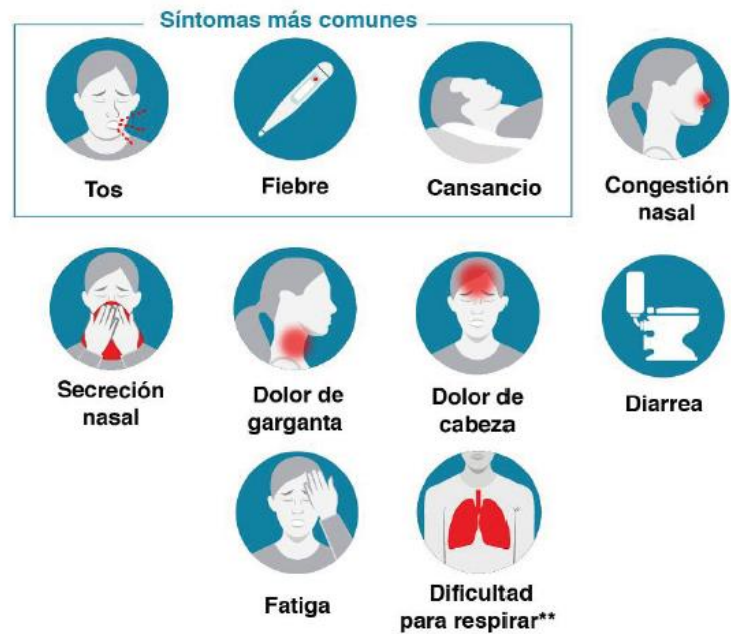
Protocolo de contagio durante el viaje

- Tener identificados e inventariados los hospitales que están atendiendo casos de COVID-19 en las zonas más cercanas al viaje.
- Tener comunicación con la agencia el 100% del tiempo para tener un plan de movilización del contagiado al hospital mas cercano y a los otros integrantes a una zona de aislamiento y posterior prueba de la enfermedad para confirmar o descartar el contagio.
- Poseer toda la información médica y de seguros médicos a la mano de los clientes y participantes del viaje.
- Designación de lugares previo al viaje donde se podrá realizar el aislamiento en caso de ser positivos a COVID 19 durante del viaje. Esto deberá ser socializado con los clientes previo al viaje y debe ser aceptado, así como sus costos extras de ser necesario.
- Informar a la agencia para coordinar la comunicación con familiares del contagiado.

Previo al viaje

- Como guía, si tienes síntomas antes de comenzar la actividad, aunque sean leves, cancela.
- Haz saber a tus clientes que, si tienen síntomas, aunque sean leves, no pueden realizar la actividad.
- Conocer si el cliente ya ha tenido el virus, si es posible obtener un certificado.
- Enviar toda la información necesaria al cliente para que conozca los protocolos de contagio en medio del viaje y que implicaría.
- Conocer el historial médico del cliente, si tiene alguna enfermedad que sea agravante en caso de contagio de COVID-19.
- Tomar la temperatura a los clientes. En caso de superar los 37.8 °C no pueden hacer el viaje

Síntomas del covid-19*



Lineamientos durante la guianza

Tamaño de los grupos

- El tamaño máximo de los grupos será el siguiente dependiendo de la actividad:
Seis clientes por guía en senderismo.
Cuatro clientes por guía en media montaña.
Dos clientes por guía en alta montaña.

Durante el transporte

- Los conductores deberán utilizar mascarillas obligatoriamente.
- Los pasajeros como principales responsables del cuidado de su salud, deberán usar de manera obligatoria la mascarilla, durante todo el trayecto.
- Previo al ingreso de la unidad para iniciar el viaje y en paradas intermedias que el vehículo realice con fines turísticos, los usuarios y el conductor deberán desinfectarse las manos haciendo uso de alcohol o gel antibacterial (concentración del alcohol al 70%).
- Los pasajeros podrán trasladarse con un máximo de 1 elemento de equipaje de mano, debiendo colocar el resto del equipaje en las cajuelas.
- En los vehículos que posean ventanas de fácil apertura para el usuario, se sugiere mantenerlas abiertas para que el aire circule dentro de la unidad.
- No debe encenderse el aire acondicionado durante el servicio que preste la unidad.

- Queda prohibido el consumo de alimentos dentro de la unidad, cuando se requiera alimentarse, se deberá realizar paradas oportunas, en sitios que cuenten con medidas sanitarias y de bioseguridad necesarias.
- Solo podrán viajar juntas aquellas personas que lo hagan con menores, acompañante de una persona con discapacidad, o pertenezcan al mismo grupo familiar; sin afectar la capacidad establecida para las unidades.
- El transporte deberá ser previamente desinfectado y disponer de dispensadores de alcohol o gel antibacterial y contenedores de basura con tapa y pedal.
- El vehículo debe ser sanitizado antes y después de la actividad, conforme el protocolo de limpieza y desinfección de Unidades de Transporte Publico aprobado por el COE Nacional.

Llegada a hoteles, lodges o refugios y restaurantes

- La llegada será en forma organizada y siempre manteniendo el distanciamiento requerido de dos metros, usando equipos de protección personal.
- El lugar de alojamiento deberá proveer al ingreso, de dispensadores de alcohol y gel, así como también de una zona de desinfección de zapatos, de ser posible los zapatos se quedarán al ingreso del establecimiento y el turista ingresará con otro calzado.
- Tener en cuenta la posibilidad de acampar en lugar de usar refugios con cuartos compartidos para minimizar el riesgo de contagio.
- Asegurarnos como guías que todo el personal de restaurantes esté con material de seguridad personal, si es posible verificarlo.
- Asegurarse que los hoteles y refugios a visitar tienen protocolos de bioseguridad y socializarlos con los clientes previo a su llegada.

Caminatas, escaladas y actividades

- Durante esta y otras actividades se deberá mantener el distanciamiento requerido dos metros entre turistas y guía, de ser posible, como son actividades al aire libre no se requiere el uso obligatorio de mascarillas.
- Evitar lugares públicos con aglomeración de personas.
- Seguir las normas de bioseguridad mencionadas anteriormente.
- Estar atento a síntomas de contagio.
- Exigir que todos los integrantes del grupo tengan materiales de protección personal.

- Cambiar y coordinar horarios con colegas para evitar aglomeraciones el ascenso a las montañas.

Otras recomendaciones

- Contar de ser posible con pruebas de detección rápida de COVID-19 en el botiquín.
- Se debe contar con termómetro infrarrojo.
- Mantener contacto con el encargado de logística dentro de la agencia operadora al menos cada 24 horas para informar la situación actual de los participantes del viaje; así como para recibir información sobre cambios en las restricciones en la zona donde se realiza la actividad.
- Tener itinerarios alternos y haberlos socializado con los clientes en caso de que el atractivo a visitar se encuentre en una zona con semáforo en rojo.
- Asegurarse que los turistas extranjeros que visiten el país cuenten con seguros de salud con cobertura COVID-19; seguros de viaje con cobertura de cancelaciones y cambios de viaje por COVID-19.
- Estar siempre atento a la presencia de los síntomas de COVID-19 en los participantes del viaje.

Lineamientos post viaje

- El guía de ser posible debería hacerse una prueba de detección rápida.
- Estar en contacto con el cliente para saber su estado de salud en el tiempo de incubación posterior al viaje.
- Evaluar el cumplimiento de los protocolos.

ACCIONES EN ESCENARIOS ESPECÍFICOS

Escalada en Roca

1. Seguir los lineamientos generales
2. Tratar de desinfectar las manos con frecuencia
3. Evitar colocar la cuerda en la boca a la hora de chapar.
4. Cada cliente debe usar su propio equipo, en caso de que no posean su equipo personal, entregarles los equipos debidamente sanitizados y una vez terminados de usar, desinfectarlos, según las especificaciones del material.
5. Evitar el intercambio de equipos personales, cada participante usará el mismo equipo durante toda la actividad.
6. Se recomienda que, una vez finalizada una vía, se haga la debida desinfección de manos.
7. Realizar el chequeo cruzado, manteniendo la distancia de seguridad recomendada.
8. Evitar sectores de escalada con mucha gente en el lugar.
9. Priorizar el disfrute de la escalada sobre la dificultad y/o exposición de la misma, recordemos que los centros asistenciales se encuentran saturados y es muy probable que, a la hora de un accidente, no nos atiendan en el tiempo necesario.
10. En el momento de limpieza y desinfección de los equipos, el encargado de esta actividad deberá utilizar el equipo de protección individual indicado en las hojas de seguridad de los productos químicos que se utilicen para el efecto.

Caminatas de un día

1. Seguir los lineamientos generales
2. Mantener la distancia mínima de al menos dos metros entre los participantes.
3. Tratar de mantener un ritmo de caminata que no agite tanto a los clientes para evitar de que se ahoguen con la mascarilla, así se evitará que se toquen la cara en el transcurso de la actividad.

Actividades que requieren de uso de material técnico

1. Seguir los lineamientos generales.
2. Realizar el chequeo cruzado, manteniendo la distancia de seguridad recomendada.

3. Si es necesario asistir a los clientes en la colocación de sus equipos (crampones, arneses), tratar en lo posible de mostrarles cómo hacerlo y si es necesario asistirlos directamente, evitar el contacto en lo más posible.
4. Cada cliente debe usar su propio equipo, en caso de que no posean su equipo personal, entregarles los equipos debidamente sanitizados y una vez terminados de usar, desinfectarlos, según las especificaciones del material.
5. En el momento de limpieza y desinfección de los equipos, el encargado de esta actividad deberá utilizar el equipo de protección individual indicado en las hojas de seguridad de los productos químicos que se utilicen para el efecto.

Salidas de varios días

1. Seguir los lineamientos generales
2. Evitar el uso de refugios, en caso de usarlos, verificar que no estén concurridos y mantener la distancia mínima de seguridad con las demás personas que estén en el refugio.
3. En el uso de hoteles o lodges seguir los lineamientos generales.
4. En el uso de tiendas de campaña o carpas, se recomienda el no compartirlas, es decir una carpa para cada participante o grupo familiar. Si la excursión es de más de una noche, se deben rotular las carpas y asignarlas a cada participante o grupo familiar, para que utilicen las mismas carpas durante toda la actividad.
5. Al finalizar la actividad, se deben sanitizar las carpas.
6. En el momento de limpieza y desinfección de los equipos, el encargado de esta actividad deberá utilizar el equipo de protección individual indicado en las hojas de seguridad de los productos químicos que se utilicen para el efecto.

ANEXOS

Tabla de Excel, que describe actividades sugeridas en base a semaforización vigente del 4 al 31 de mayo.

<https://drive.google.com/file/d/1GqFLYb-DTOmiAG0qOcx8TdjSdRx1-Lp5/view?usp=sharing>

Protocolo de comunicación con agencia prestadora de servicios.

Para la operación turística en montaña la ASEGUIM recomienda seguir el siguiente protocolo de comunicación durante el viaje.

1. Tener contacto telefónico y/o de algún dispositivo de comunicación satelital como mínimo 1 vez al día.
2. En la comunicación con la agencia se deberán reportar la siguiente información.
Estado de los clientes uno a uno y si alguno presenta alguna molestia so síntoma deberá ser reportado inmediatamente, reporte de actividades realizadas y de actividades a realizar en el día siguiente, situación actual del personal uno a uno.
“Recomendamos la elaboración previa de una tabla con los nombres del los clientes y verificación de síntomas, para facilitar la transmisión de información.
3. Recibir diariamente el reporte por parte de la agencia de la situación actual de semaforización vigente en la zona donde se realiza el viaje y sobre posibles cambios en el color de este.

Lista de hospitales públicos que atienden casos de COVID-19 y laboratorios que realizan pruebas de COVID-19

Del Ministerio de Salud:

1. Guayaquil (Guayas): Hospital Guayaquil "Abel Gilbert Pontón" (calle Assad Bucaram - La 29)
2. Guayaquil (Guayas): Hospital del Niño "Francisco de Icaza Bustamante" (avenida 25 de Julio)
3. Guayaquil (Guayas): Hospital del Guasmo
4. Guayaquil (Guayas): Hospital Infectológico Rodríguez Maridueña (calle Julián Coronel)
5. Quito (Pichincha): Hospital Eugenio Espejo (avenida Gran Colombia)

6. Quito (Pichincha): Hospital Pablo Arturo Suárez (Ángel Ludeña y Machala)
7. Quito (Pichincha): Hospital Pediátrico Baca Ortiz (avenida 6 de diciembre)
8. Quito (Pichincha): Hospital Calderón (parroquia Calderón)
9. Quito (Pichincha): Hospital Enrique Garcés (avenida Enrique Garcés)
10. Loja: Hospital Isidro Ayora (avenida Iberoamericana)
11. Machala (El Oro): Hospital Teófilo Dávila (Boyacá y Colón)
12. Cuenca (Azuay): Hospital Vicente Corral Moscoso (avenida Los Arupos y 12 de abril)
13. Azogues (Cañar): Hospital Homero Castanier (avenida Andrés Córdova y Luis González)
14. Galápagos: Hospital Oskar Jandal
15. Santo Domingo de los Tsáchilas: Hospital Gustavo Domínguez (avenida Yamboya)
16. Portoviejo (Manabí): Hospital Verdi Cevallos (avenida Guayaquil y calle Eloy Alfaro)
17. Riobamba (Chimborazo): Hospital General Docente
18. Ambato (Tungurahua): Hospital Docente (avenida Pasteur)
19. Carchi (Tulcán): Hospital Luis Gabriel Dávila
20. Ibarra (Imbabura): Hospital San Vicente De Paúl (Luis Vargas Torres y Gonzalo Gómez Jurado)
21. Esmeraldas: Hospital General Esmeraldas Sur (avenida del Ejército)
22. Nueva Loja (Sucumbíos): Hospital Marco Vinicio Iza (avenida Quito)

Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS):

23. Guayaquil (Guayas): Hospital Los Ceibos (avenida del Bombero)
24. Quito (Pichincha): Carlos Andrade Marín (avenida Universitaria)
25. Quito (Pichincha): Hospital Quito Sur (Moraspungo)
26. Manta (Manabí): Hospital General (vía Manta-Montecristi)
27. Machala (El Oro): Hospital General (Bolívar)

Laboratorios que realizan pruebas de coronavirus en Ecuador

Verificar la lista actualizada de laboratorios autorizados para realizar las pruebas de COVID-19 en el siguiente enlace <http://www.calidadsalud.gob.ec/wp-content/uploads/2020/05/07-05-rapidas.pdf>